ACTA DE EVALUACION DE DOCUMENTOS Y OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 001/2011
"PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"
PAC- COD 218886

ACTA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS Y OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de abril del año dos mil once, siendo las trece horas, se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República**, con la finalidad de analizar y evaluar las ofertas recibidas y aceptadas en el Acto de Apertura de sobres de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 001/2011 "PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" PAC- COD 218886**, realizado en fecha veintiocho de marzo del año dos mil once, donde presentaron ofertas las siguientes empresas: NEAD S.R.L, COLUMBINA, MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA MELODY, MABLE C. PERIS MONTORFANO, EVEREST COMERCIAL, GL VENTAS Y SERVICIOS, SG DISTRIBUIDORA, ALFA DISTRIBUIDORA, DISTRIBUIDORA HARDY IND. QUIMICA S.A.E.C.A.

DOCUMENTACIÓN

Para realizar la presente evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República ha remitido la siguiente documentación:

1) Proforma de la invitación
2) Anexos: parte 1, 2 y 3 del llamado
3) Oferta presentada
4) Acta de apertura
5) Cuadro comparativo de ofertas

ACTA DE APERTURA

En fecha 28 de marzo de 2011, a las 09:30 horas se procede a la apertura de sobres del llamado, que en este caso fueron las ofertas presentadas por los oferentes NEAD S.R.L, COLUMBINA, MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA MELODY, MABLE C. PERIS MONTORFANO, EVEREST COMERCIAL, GL VENTAS Y SERVICIOS, SG DISTRIBUIDORA, ALFA DISTRIBUIDORA, DISTRIBUIDORA HARDY IND. QUIMICA S.A.E.C.A.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Se deja constancia de que no se han realizado pedidos de aclaración de ofertas, por lo que tampoco existen respuestas de ofertantes.

SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y SU CUMPLIMIENTO

Se deja constancia que los oferentes del presente llamado han presentado todas las documentaciones requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

El oferente MABEL C. PERIS MONTORFANO, cotizó un Monto Total Máximo de Gs, 25.021.900, con un pequeño error de diez guaraníes en relación a sus precios unitarios, motivo por el cual, luego de la corrección el Monto Total Máximo que corresponde es de Gs, **25.021.910**.

El oferente NEAD S.R.L. cotizó un Monto Total Mínimo de Gs, 13.919.500, debiendo haber cotizado por el Monto Total Máximo, que luego de la corrección aritmética es de Gs, **27.471.200**.

La empresa GL VENTAS y SERVICIOS presentó un Monto Total Mínimo de Gs, 8.986.600 debiendo haber cotizado por el Monto Total Máximo que es de Gs, **23.434.500**.

La empresa S.G. DISTRIBUIDORA cotizó el ítem 19 por la cantidad mínima, y los demás ítem por la máxima, motivo por lo cual el Monto Total Máximo real de Gs, **17.980.137** no coincide con el que figura en el Acta de Apertura que es de 17.830.237.

Una vez realizado los ajustes aritméticos se detallan las ofertas en orden ascendente.

N°	OFERENTE	IMPORTE TOTAL	GARANTIA
1	ALFA DISTRIBUIDORA	17,224,440	60 DIAS
2	SG DISTRIBUIDORA	17,980,137	60 DIAS
3	COLUMBINA	18,423,292	60 DIAS
4	EVEREST COMERCIAL	18,727,600	60 DIAS
5	DISTRIBUIDORA HARDY	20,137,614	60 DIAS
6	MOLMAN S.A.	20,359,600	60 DIAS
7	DISTRIBUIDORA MELODY	21,711,300	60 DIAS
8	GL VENTAS Y SERVICIOS	23,434,500	60 DIAS
9	MABEL C. PERÍS	25,021,910	60 DIAS
10	NEAD S.R.L.	27,471,200	60 DIAS

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

El Comité de Evaluación, en consideración a que la oferta presentada por ALFA DISTRIBUIDORA seleccionada como la mas baja, cumple con las especificaciones técnicas requeridas por el pliego de bases y condiciones , de conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas" y los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21909/03 y al Dictamen VP_AJ_DIC-12/11, se recomienda adjudicar a el oferente de referencia el presente proceso de contratación directa por un monto total de 17.224.440.

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las trece y treinta horas del día consignado precedentemente, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación de su contenido, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Sra. Margarita Rebollo de Valiente
Coordinadora de Gabinete de Gestión Social

VICE PRESIDENCIA DE LA RCA. Comité de Evaluación

Lic. Ricardo Gerard Guona Jara
Director Gral. De Administración y Finanzas